

16-10-73

17 79 82



SECRETARIA TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE G09
SUBCLASE F

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de la firma VELUM, S.A., de nacionalidad española, residente en MADRID, Victor de la Ser-
na núm. 19, -----

p o r

"PORTA-ETIQUETAS PERFECCIONADO"



El Modelo de Utilidad a que se refiere la Presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un porta-etiquetas perfeccionado, de especial aplicación sobre carpetas de archivo en general y sobre carpetas colgantes provistas de ranuras verticales paralelas en la cara interior de uno, por lo menos, de sus bordes superiores en particular.

Dado el gran número de diferentes tipos de estos accesorios que se conocen, sería interminable explicar los varios inconvenientes que presenta cada uno de ellos. Resumiendo, podemos asegurar que el objeto del Modelo los aventaja a todos en sencillez, economía y comodidad. Sus características de constitución permiten simplificar su fabricación al máximo partiendo de un material de bajo precio como es una lámina de material plástico flexible y transparente, coloreado o no, que se troquea para recortar su periferia y grabar unas líneas de doblado que facilitan su plegado y montaje sobre la carpeta de archivo.

Entre otras ventajas, es de destacar la comodidad que representa el poder sacar y meter la etiqueta sin tener que desmontar el porta-etiquetas de la carpeta, como sucede con los tipos conocidos, utilizando para ello un escote lateral posterior que permite acceder directamente a la dicha etiqueta y ejercer sobre la misma tracción o empuje que determinen su salida por uno u otro de los extremos laterales.

Para mejor comprensión del objeto y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1a, representa la vista en planta del desarrollo del porta-etiquetas.



La fig. 2a, representa la sección transversal del mismo en la posición de plegado.

35 Refiriéndonos a dichas ilustraciones, en la fig. 1a, po
 demos ver que el desarrollo del porta-etiquetas se forma con
 una sucesión de cinco planos rectangulares dispuestos ad-
 yacentes por sus lados mayores y separados por líneas de do-
 blado hacia dentro -1-. Uno de estos planos es el plano de
 sujeción -2-, cuyos extremos laterales están prolongados -
 40 simétricamente por dos lengüetas de anclaje -3- destinadas
 a acoplarse en dos de las antes citadas ranuras del borde
 de la carpeta; junto al plano de sujeción -2- va dispuesto
 el plano posterior superior -4- que lleva un escote -4a-
 realizado en uno de sus extremos y, en orden sucesivo, van
 45 dispuestos el plano delantero superior -5-, el plano delan-
 tero inferior -6- y el plano de solapa -7-.

50 En el montaje (fig. 2a), las líneas de doblado -1- que
 separan los planos -2-4- y -5-6- permanecen dispuestas co-
 mo ángulos de dos diedros obtusos mientras que las que se-
 paran los planos -4-5- y -6-7- son llevadas hasta cerrar -
 el ángulo entre los dichos planos, en el último de los cua-
 les doblados resulta comprendido el plano de sujeción -2-
 el cual, incluyendo las lengüetas de anclaje -3- que le pro-
 longan, en las ranuras paralelas del borde de la carpeta -
 55 comprende, a su vez, entre él y el citado borde al plano -
 de solapa -7-, manteniendo así el plegado del porta-etique-
 tas.

60 Los antes citados planos -4-5- y -2-6- dejan entre ellos
 un ajustado espacio angular -8- en el que puede alojarse -
 deslizando longitudinalmente el trozo de papel o cartulina
 constitutivo de la etiqueta (no representado), cuya tenden-
 cia a enderezarse es suficiente para garantizar su perma--

477902



nencia en el interior del dicho espacio angular -8-.

65 De manera preferida, la longitud de la citada etiqueta es igual a la del conjunto de planos superpuestos que integran el porta-etiquetas, por lo que una zona del borde de la misma es visible a través del escote lateral -4a- del plano posterior superior -4-, lo que permite y facilita su extracción, bien tirando de ella en ese sentido bien empujándola para hacerla salir por el extremo opuesto, cualquiera de cuyas operaciones puede llevarse a cabo cómodamente sin tener que desmontar el porta-etiquetas de la carpeta y prolongando así la vida de los dos elementos.

70 Son variables las circunstancias de tamaño, forma, color, material y, en general, todas aquellas que no supongan una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

80 N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1a.- "PORTA-ETIQUETAS PERFECCIONADO", de especial aplicación sobre carpetas de archivo en general y, en particular, sobre carpetas colgantes provistas de ramuras verticales paralelas en la cara interior de, por lo menos, uno de sus bordes superiores, caracterizado porque su presencia - previa al montaje es la de una lámina de material plástico flexible y transparente, colorado o no, debidamente recortada y llevando troqueladas unas líneas de doblado que facilitan su plegado y montaje sobre la carpeta de archivo, dejando entre sus planos coincidentes un ajustado espacio -



100

angular en el que puede alojarse deslizando longitudinalmente el trozo de papel o cargulina constitutivo de la etiqueta, cuya tendencia a enderezarse es suficiente para garantizar su permanencia en el interior del dicho espacio angular.

105

2a.- "PORTA-ETIQUETAS PERFECCIONADO", según la reivindicación 1a, caracterizado porque su desarrollo se forma con una sucesión de cinco planos rectangulares dispuestos adyacentes por sus lados mayores y separados por líneas de doblado hacia dentro, uno de los cuales es el plano de sujeción cuyos extremos laterales están simétricamente prolongados con dos lengüetas de anclaje destinadas a acoplarse en dos de las antes citadas ranuras del borde de la carpeta junto al cual va dispuesto el plano posterior superior que lleva un escote realizado en uno de sus extremos y, en orden sucesivo, van dispuestas al plano delantero superior, el plano delantero inferior y el plano de solapa.

110

115

120

125

3a.- "PORTA-ETIQUETAS PERFECCIONADO", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el plegado, las líneas de doblado que separan los planos delanteros entre sí y los planos posteriores también entre sí permanecen dispuestas como ángulos de dos diedros obtusos entre los que se produce el ajustado espacio angular en el que se aloja la etiqueta, mientras que las que separan entre sí a los planos superiores, delantero y posterior, y al plano delantero inferior del adyacente plano de solapa son llevadas hasta cerrar el ángulo entre los dichos planos, en el último de los cuales doblados resulta comprendido el plano de sujeción que, al incluir sus lengüetas de anclaje en las ranuras de la carpeta, comprende a su vez, entre él y el borde de la misma al antes citado plano de solapa, man-



130 teniendo así el plegado del porta-etiquetas, cuyo escote en el plano posterior superior permite acceder directamente a la etiqueta.

135 4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, - se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

P O R

" PORTA-ETIQUETAS PERFECCIONADO "

140 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria - descriptiva, que consta de seis páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid - 7. MAR 1972

P.A.
ANTONIO ARICHA

[Handwritten signature]

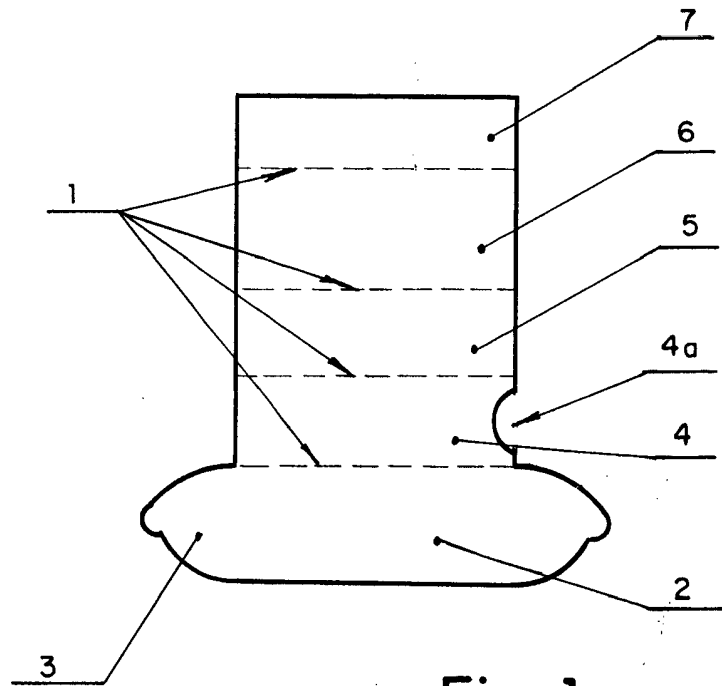


Fig. 1

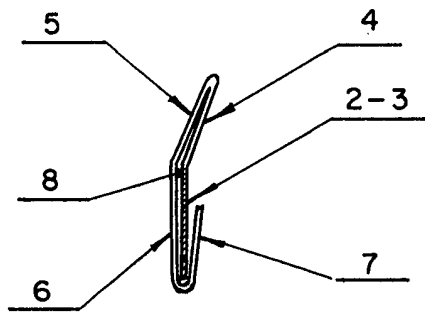


Fig. 2

Madrid a
P.A.

7 MAR. 1951

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE